

# What to Expect from Housing Inspectors

---

**Release Date: abr 12, 2024**

El propósito que un inspector de vivienda de FEMA visite su vivienda es ayudar a determinar si su vivienda es segura, sanitaria y habitable después de un desastre mayor. Los inspectores no toman ninguna decisión con respecto a su elegibilidad para recibir asistencia. La información recopilada durante la inspección es solo uno de varios criterios utilizados por FEMA para determinar si usted es elegible para recibir asistencia federal.

## **Inspecciones de viviendas**

Si solicita asistencia por desastre de FEMA e informa que no puede o no puede vivir de manera segura en su hogar principal, es posible que FEMA deba realizar una inspección de su residencia para ayudar a verificar los daños y pérdidas causados por el desastre.

El inspector de vivienda considerará:

- La solidez estructural del hogar, tanto dentro como fuera.
- Si los sistemas eléctricos, de gas, de calefacción, plomería y de alcantarillado o pozo séptico están todos en buen estado de funcionamiento.
- Si el hogar es seguro para vivir y se puede entrar y salir de manera segura.

Todos los representantes de FEMA tienen identificación oficial. Los inspectores de vivienda concertarán una cita con usted antes de venir. Ellos ya tendrán su número de registro de FEMA.

Los inspectores no se comunicarán con usted por redes sociales o correo electrónico.

FEMA lo llamará o le enviará un mensaje de texto para concertar una reunión con usted en la dirección donde se reportó el daño. Dejarán mensajes de voz o de texto en su número de teléfono que aparece en su solicitud de FEMA.



El número de teléfono del inspector puede ser de otro estado o aparecer en el identificador de llamadas como “no disponible” o “desconocido”. Si no responde la primera vez, el inspector intentará llamar de nuevo. Es muy importante responder a la llamada. El inspector puede pedirle que verifique la información de identificación personal por teléfono, incluyendo su nombre, dirección e información de contacto. Ellos querrán saber quién es dueño y si ocupa la residencia dañada y si tiene cobertura de seguro. Nunca le pedirán su información bancaria ni su número de Seguro Social. No van a pedir dinero.

Cuando el inspector de FEMA llame, anote:

- El nombre del inspector
- Fecha de la llamada
- Fecha y hora de la cita
- Número de teléfono del inspector

### **Durante la inspección**

La inspección típica de una casa toma unos 45 minutos en completarse. Usted o su co-solicitante designado identificado en su solicitud de asistencia de FEMA deberán reunirse con el inspector y proporcionar una identificación con foto. Si no puede reunirse usted mismo con el inspector, debe haber enviado con anticipación una carta de autorización a terceros a FEMA y que la misma esté archivada en sistema.

FEMA nunca cobra por una inspección. El inspector llevará una identificación oficial con foto y no le pedirá sus datos bancarios. Se le permite pedirle al inspector que le muestre su identificación con foto. Sin embargo, no se le permite fotografiar la identificación del inspector ni publicar información personal del inspector en línea.

Recuerde, el objetivo es evaluar el estado de su hogar y ayudar a determinar si es elegible para recibir asistencia. Es importante que esté preparado y que coopere durante el proceso de inspección.

El inspector le hará preguntas sobre sus pérdidas y gastos causados por el desastre, incluyendo gastos médicos, gastos de mudanza y almacenamiento, artículos comprados en respuesta al desastre, así como uniformes, suministros y



herramientas requeridos para la escuela o el empleo que se dañaron o perdieron.

El inspector podrá tomar fotos del interior y exterior de la vivienda durante el proceso de inspección.

Si en algún momento sospecha que un inspector no es quien dice ser, dígame que se vaya inmediatamente y llame a la policía.

## **Después de la inspección**

La información recopilada durante la inspección es solo uno de varios criterios utilizados por FEMA para determinar la elegibilidad para recibir asistencia. Permita de 7 a 10 días para el procesamiento. Si tiene alguna pregunta después de su inspección, llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362** entre las 7 a. m. y las 11 p. m. Hay operadores multilingües disponibles. Si utiliza el servicio de retransmisión de video, servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio.

FEMA le enviará por correo una carta de decisión sobre su elegibilidad para recibir asistencia. Para recibir actualizaciones y notificaciones más rápido, cree una cuenta en línea en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es).

Para obtener información sobre la operación de recuperación por desastre en Michigan, visite [www.fema.gov/es/disaster/4757](https://www.fema.gov/es/disaster/4757).



**FEMA**